



AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 30 de abril de 2021 sobre aprobación definitiva de la modificación del Plan General Municipal. (2021080641)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 21 de enero de 2021, acordó aprobar definitivamente la Modificación del Plan General Municipal para la descatalogación del elemento arqueológico nº 41 (Campofrío) del listado 2 de elementos con servidumbre arqueológica en núcleo urbano y entorno.

Se modifica la página 223 del tomo II del PGM Normas Urbanísticas Tomo I, dentro del artículo 7.2.3 (D) "Listado de elementos con servidumbre arqueológica" listado 2 "Elementos en núcleo Urbano y entorno", elemento nº 41 (Campofrío), el elemento que se descataloga. Se modifica igualmente el plano 10 hoja 2 del PGM "Elementos de vigilancia arqueológica en núcleo urbano y entorno. Plan Especial Ribera del Marco", donde aparece grafiado este elemento 41.

Esta modificación afecta igualmente al Programa de Ejecución del sector S1.05 (b) "Montesol III" dentro de cuyo ámbito se encuentra el elemento nº 41 que se descataloga por lo que la descatalogación de este elemento en el PGM, supone su descatalogación en el Plan Parcial que forma parte de dicho Programa de Ejecución, suprimiéndose dicha afección en los puntos 1.4.4.2 (Yacimiento Campofrío) (Páginas 16 y 17); en el punto 2.15 (afecciones) (página 29), en los puntos 4.4.1.11 (página 38); 4.4.2.11. (página 41); punto 4.3.10 (página 44) y punto 4.4.4.7 (página 46); así como la afección de los planos 9 (afecciones existentes) y 10 (ordenación).

Lo que se hace publico para general conocimiento, una vez que se ha procedido a la inscripción de citada Modificación del Plan General en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico y Ordenación territorial de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura con el numero CC/012/2021.

Cáceres, 30 de abril de 2021. El Secretario, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

• • •

